

En tan solo dos años observamos que la diferencia de recaudación por el concepto de “diezmos” provenientes del término de Barrax es muy ventajoso para la parroquial de Lezuza, 10.190 reales administrados por el mayordomo de la iglesia de Lezuza, frente a los 2.440 reales para el mayordomo del anejo de Barrax. A estos ingresos, hay que sumarle los diezmos que la iglesia de Lezuza cobraba de su término, que por ejemplo, en el año 1772 ascendieron a la cantidad de 4.419 reales de vellón. Todo esto nos hace suponer, sin temor a equivocarnos, que los curas de Lezuza atendían con soltura los gastos de obras y adquisición de objetos litúrgicos que se presentaban.

La dependencia de la iglesia de Barrax de la matriz de Lezuza, como es natural, no satisfacía a los vecinos de aquélla, y en el año 1774, el concejo de Barrax otorga un poder a Alonso Rodríguez de Bobada para iniciar los trámites de la segregación. Envían un primer escrito al arzobispado de Toledo en el que argumentan diversas razones para ello: que ambas villas distan entre sí tres leguas “*de camino muy áspero y fragoso y de frecuentes y abundantes nieves y lluvias*”; que el teniente de cura que regentaba la parroquial de Barrax no era “*persona de carrera que tenga la instrucciónn necesaria para ejercer la cura de almas*”; y por supuesto también aluden “*a la extrema necesidad que padece la iglesia en reparos, ornamentos, alhajas y demás adornos, (...) está caída por el coro, (...) el órgano está inservible y la torre sin campanas de provecho, pues una que había buena se ha quebrado*” (Jaén, 2011, pp. 50-51). Terminan pidiendo que sea iglesia independiente y que se ponga un cura propio.



Iglesia de la Purísima Concepción de Barrax. (Foto actual, J. A. Munera).

El arzobispado, ante el desolador escrito presentado por el concejo de Barrax, pide un informe al vicario de Alcaraz, y éste concluye que si se llegasen a separar las dos parroquias “*quedan ambas con renta suficiente para sustentar y mantener un cura de ascenso*”. Sin embargo, manifiesta que no es cierto la indecencia y falta de adornos precisos que se dice se